

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

EDUARDO LUIS MARELLI

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "CAPPA, RAUL TOMAS c/Otro (D.N.I. N° 10.413.472) y Otra (D.N.I. N° 10.057.252) s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 1374 - Año 2002), el Martillero Eduardo Luis Marelli, Matrícula N° 806, C.U.I.T. N° 20-12437956-4, procederá a vender en pública subasta fijada para el día 04 de Mayo de 2007 a las 11:00 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si aquél resultare feriado, en las Puertas del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 20, sito en calle Belgrano N° 686 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe; con la base de pesos once mil (\$11.000.-); de no haber postores, después de esperar un tiempo prudencial y de su ofrecimiento, se reducirá la base en un 25%, o sea \$ 8.250.-, y si a pesar de la reducción y transcurrido otro tiempo prudencial no se presentaren postores, saldrá a la venta sin base y al mejor postor, el siguiente automotor: "Un automotor Marca Ford, Tipo Pic-Up, Modelo Ford Ranger Año 1980, Motor Marca Perkins N° PA6119684, Chasis Marca Ford N° F10FNJD-1320, Dominio SUI 023". El referido automotor se encuentra depositado en el inmueble ubicado en calle Bvrd. 20 de Junio N° 947 de la ciudad de Gálvez de donde deberá retirarlo el comprador a su costo y riesgo. De acta glosada a fs. 141 surge lo siguiente: 1°) ... se encuentra estacionado en el referido domicilio; 2°) Que se trata de un automotor tipo Pick-Up usado, con cabina simple y caja original de chapa pintados color verde con una franja lateral beige, con baquetas, espejos laterales en ambas puertas y paragolpes cromados, con motor diesel marca Perkins de seis cilindros, caja con palanca al piso de cuatro velocidades, con llantas anchas no originales, y cuatro neumáticos marca Firestone rodado 235/75 R 15 109R M/S en regular estado, y rueda auxiliar con neumático marca Michelin LT 235/75 R 15 en regular estado; 3°) El estado general del vehículo es bueno, no pudiendo verificar su situación en marcha dado que no fue posible hacer arrancar el motor. El Registro Nacional de la Propiedad del Automotor - Delegación Coronda- a fs. 116/120 y fs. 152/153, informa que el mismo se encuentra a nombre del co-demandado y registra inscripto el embargo ordenado y anotado para estos autos en fecha 31.03.2006 por u\$s 4.845.- y \$ 54,40.- por capital y \$ 1.453,50.- y \$ 16,32.- calculados provisoriamente para intereses y costas, no registrando inhibición alguna. Según informe de la Municipalidad de Coronda de fs. 132/133 el automotor adeuda \$ 259,91.- en concepto de patentes P-2001 Total, 2002 Total, 2003 Total, 2004 Total, 2004-9, no registrando deuda en concepto de Multas. Que a fs. 134/135 se glosó la verificación policial respectiva. Serán a cargo del adquirente la totalidad de los impuestos, tasas y demás contribuciones que pesan sobre el automotor a partir de la fecha de aprobación de la subasta y sellos nacionales y/o provinciales, incluido el IVA de corresponder, que resulten de la operación, desde la fecha de la subasta. El comprador deberá abonar en el acto de remate el 10% a cuenta del precio con más el 10% de la comisión del martillero en dinero efectivo. El saldo del precio deberá ser abonado al aprobarse la subasta. El comprador deberá conformarse con las constancias de autos y en el acto de subasta deberán acreditar su condición frente al I.V.A. Publíquense edictos por el término de Ley en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Para informes consulte a: Dr. Enrique E. Qüesta - Bvrd. 20 de Junio N° 947 - (03404) 481390 o al Martillero (0342) 4557300 - 154398407. Santa Fe, 13 de Abril de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 110□8334□Abr. 19 Abr. 20

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

CRISTIAN R. SANCHEZ

Dispuesto Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Cristóbal en autos "SARASSIO Mónica Marisa c/OTRO s/Apremio" - Expte. N° - 79 A Año 2002 - que martillero Cristian R. Sánchez Matr. N° 836, CUIT N° 20-26271134-0, venda en pública subasta el 27 de Abril de 2007 a las 10:00 hs. o el día hábil inmediato posterior si aquél no lo fuere, en las puertas del Juzgado y por ante la Sra. Jueza del Juzgado de Circuito N° 16 de Ceres, el inmueble embargado cuya descripción registral según título que continúa: La Nuda Propiedad sobre una fracción de terreno que según título es parte de los Lotes Once y Doce de la Manzana B, Sección Primera de la Ciudad de Ceres, Departamento San Cristóbal de esta provincia de Santa Fe.- Dicha fracción de acuerdo al plano inscripto bajo el número 8871 -que cita su título- es parte de la fracción "b" y conforme al nuevo plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil don Roberto J.C. Rufino, inscripto en el Departamento Topográfico bajo el número 902224, tiene las siguientes medidas y linderos; a saber: Veinte metros de frente al Nord-Este, sobre la calle Gregoria Perez de Denis por cuarenta metros de fondo, lo que dentro de los puntos D-A-B-C-D encierra una superficie de ochocientos metros cuadrados y linda: al Sud-Este, en parte con Benito Davicino y en parte con Luis Juan Fornero; al Sud Oeste, con Jorge Gaveglio; al Nord-Oeste en parte con Rogelio Trossero y en parte con Perlina Emma Bertorello de Trossero, Alberto, Agustín y Antonio Bertorello y Marta Rosa Bertorello de Tonini; y al Nord Este, con la referida calle Gregoria Pérez de Denis.- Dominio subsistente a nombre del accionado anotado al T° 143 P., F° 725, N° 77246 fecha 1/Agosto/1979 Dpto. San Cristóbal del Registro General, cuyo informe aforo N° 093736 expresa: que el titular no registra inhibiciones ni el dominio hipotecas, sí el embargo de fecha 30/05/03 Aforo N° 104281 monto \$ 25.627,52.- que corresponde a esta causa motivo de la subasta. Descripción del Inmueble Según Título: Con lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo la mitad indivisa de la nuda propiedad, que tiene y le corresponde, sobre una fracción de terreno que según título es parte de los lotes Once y Doce de la Manzana B., Sección Primera de la ciudad de Ceres, Departamento San Cristóbal de esta Provincia de Santa Fe. Dicha fracción de acuerdo al plano inscripto bajo el N° 8.871 -que cita su título- es parte de la fracción "b" y conforme al plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil, Roberto J.C. Rufino, inscripto en el Departamento Topográfico bajo el número 902244 que cita su título- tiene las siguientes medidas y linderos, a saber: veinte metros de frente al Nord-Este, sobre la calle Gregoria Pérez de Denis, por cuarenta metros de fondo, lo que dentro de los puntos D-A-B-C-D encierra una superficie de ochocientos metros cuadrados y linda: al Sud-Este, en parte con Benito Davicino y en parte con Luis Juan Fornero; al Sud-Oeste, con Jorge Gaveglio; al Nord-Oeste, en parte con Rogelio Trossero y en parte con Perlina Emma Bertorello de Trossero Alberto, Agustín y Antonio Bertorello y Marta Rosa Bertorello de Tonini; y al Nord-Este con calle Gregoria Pérez de Denis.- Dominio subsistente a nombre del accionado anotado al T° 191 P., F° 510, N° 58068 fecha 1/Agosto/1994 Dpto. San Cristóbal del Registro General Aforo N° 093736, manifiesta que el titular no reconoce inhibiciones ni el dominio hipotecas, sí el embargos de fecha 30/05/03 Aforo N° 044342 monto \$ 25.627,52.- que corresponde a esta causa motivo de la subasta.

Informadas en autos deudas A.P.I. calculada al 02/11/06 por Imp. Inmob. Part. N° 07-01-00-032416/0001-1 no registra duda por el período 1979-1 a 2006-4; Municipalidad de Ceres: informa al 12 de octubre de 2006, que el inmueble, no registra deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles, habiéndose abonado hasta la cuota 5/1 año 2006 que corresponde a servicios del mes de septiembre/06, y se encuentra dentro de la zona beneficiada por la obra de Pavimentación Urbana, estando la obra construida sin deuda. El Servicio de Catastro e Información Territorial: informa, se encuentra situado fuera de la zona contributiva de la Ley N° 2406 t.o., y no se halla afectado por leyes Nos. 2157, 2168, 2250, 3375 y 11461.- de la constatación judicial surge: se trata de una vivienda de 20 mts. de frente sobre la mencionada calle Gregoria Pérez de Denis por 40 mts. de fondo, compuesta de: un living de 3,50 x 3,50 mts. techo de chapas con cielorraso de yeso, piso mosaicos, paredes revestidas con machimbre y Boss 2000; un dormitorio de 5 x 5 mts. paredes revocadas y pintadas, techo de chapas con cielorraso de yeso, paredes revestidas con machimbre y Boss 2000; un dormitorio de 4 x 3 mts. paredes revestidas con Boss 2000, piso de mosaicos, techo de chapas con cielorraso de yeso, un dormitorio de 5 x 5 mts. techo de chapas con cielorraso de yeso, paredes revestidas con machimbre y Boss 2000, piso de mosaicos; un comedor de 5 x 4 mts. paredes revestidas con machimbre y Boss 2000, piso de mosaicos, techo de chapas con cielorraso de yeso; una cocina de 3,50 x 3,50 mts. piso mosaicos, paredes revestidas con machimbre y Boss 2000, techo de chapas con cielorraso de yeso; una galería cerrada de 6 x 3,50 mts. techo de chapas con cielorraso de tergopol, paredes revocadas y pintadas, piso de mosaicos, una habitación de 4 x 3 mts. donde se guardan cosas en deshuso. El patio de la vivienda es en parte de ladrillos y parquizado, en el fondo de la vivienda se encuentran dos galpones de 6 x 10 mts. cada uno, uno es utilizado como taller de motos y el otro con puerta de chapa corrediza es utilizado para guardar las motos, el frente de la vivienda es de ladrillos (vereda) con tapial y tejido, con cerco perimetral tapialado, posee bombeador, la calle con que linda su frente se encuentra pavimentada, los mts. cubiertos son de 261,50 mts.2 aprox., cuenta con baño instalado completo, azulejado hasta 2 mts., techo de chapas con cielorraso de hormigón, piso de mosaicos, se encuentra habitada por el sr. Walter Pablo Meschler, su esposa Mónica del Valle Villalva y tres hijos menores de edad. El inmueble antes descripto saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de \$ 27.410,89.-, de no existir postores saldrá a la venta con una retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes, saldrá a la venta sin base y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto del remate el 10% del precio de la compra en concepto de seña y a cuenta del total, con más el 3% de la comisión del martillero actuante, con dinero efectivo y/o cheque certificado, con más los impuestos y/o sellados nacionales y/o provinciales y el IVA si procediere y que estarán a cargo del adquirente al aprobarse la subasta. Las tasas, impuestos municipales y pciales. y/u otro que grave el inmueble, serán a cargo del comprador a partir de la fecha de remate. El comprador deberá conformarse con las constancias que expida al Juzgado, no admitiéndose reclamo alguno por deficiencia de título y estará a su cargo los gastos que impliquen la inscripción del bien y transferencia del mismo. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Informes en Secretaría, y/o martillero en Saavedra N° 512, ciudad. San Cristóbal, 11 de Abril de 2007. - Javier C. Bottero, secretaria.

\$ 346□8374□Abr. 19 Abr. 23
